



Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie por la Universidad de Córdoba

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4314765
Denominación del Título	Máster Universitario en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentra publicada la denominación del título.
- Se encuentra publicado la Rama de conocimiento.
- Se encuentra publicado la duración del programa formativo.
- Se encuentra publicado el tipo de enseñanza.
- Se encuentran publicadas las normas de permanencia.
- Se encuentran publicadas las salidas académicas en relación con otros estudios.
- Se encuentran publicadas las salidas profesionales.
- Se encuentra publicado convenio de colaboración.
- Se encuentra publicada la información previa a la matriculación.
- Se encuentra publicado el perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Se encuentran publicados los requisitos de acceso y los criterios de admisión.
- Se encuentran publicadas las competencias del título.



- Se encuentra publicada la estructura general del título.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- **La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:**
 - Primer curso académico de implantación del Título. (Observaciones: En la memoria: El curso de inicio es el 2014. En la web: El curso de implantación es 2015/2016).
 - Lenguas utilizadas en la impartición del Título. (Observaciones: En la memoria: La lengua en la que se imparte es el castellano. En la web aparece la siguiente información: Español/Inglés parcialmente).
 - Tipo de asignatura (Observaciones: No están publicadas las guías de 13 asignaturas por lo que no se puede comprobar esta información. De las 3 asignaturas que si están publicadas, ninguna de las 3 tiene de que tipo son, pero en la web aparece un cuadro donde se especifica dicha información).
 - Información que debe contener de cada una de las asignaturas (Observaciones: No están publicadas las guías de 13 asignaturas por lo que no se puede comprobar esta información. En las 3 asignaturas restantes si está correctamente).
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. (Observaciones: Aparece un listado de profesores y al centro al que pertenecen, pero no se relacionan con las asignaturas, ni aparece ninguna información más).
- **La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:**
 - La memoria.
 - Centro responsable del título.
 - La fecha de publicación del título en el BOE.
 - Cronograma de implantación.
 - Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
 - Información específica sobre la inserción laboral.
 - Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
 - Información para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - Datos de oferta y demanda del título.
 - Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
 - Información sobre horarios, aulas y exámenes.
 - Información sobre el trabajo de fin de máster.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.
 - Información específica sobre los programas de movilidades.
 - Los recursos materiales.



Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Observaciones: Aunque la estructura permite un fácil acceso a la distribución, es importante incluir la tabla descriptiva del título en el inicio, y con mayor tamaño, dándole la importancia que se merece.

Recomendaciones de mejora:

Los enunciados anteriormente. Es prioritario colgar las guías didácticas de las asignaturas del título, así como incluir más información sobre los profesores que imparten las asignaturas.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 11 de Mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento Ciencias